

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7188**      *ODEMAN OBRAS Y SERVICIOS ASTURIANOS, S.L.*

Hago saber: Que en ejecución 44/10 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguida a instancia de Juan José Domínguez Durán contra la empresa Odeman Obras y Servicios Asturianos, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 25 de marzo de 2010 en el que se declara a la ejecutada Odeman Obras y Servicios Asturianos, S.L. en situación de insolvencia total por el importe de 1.398,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 25 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100020271-1